



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 - "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0042803/2018, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo la Resolución Decanal N°912/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

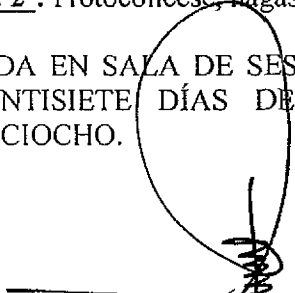
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

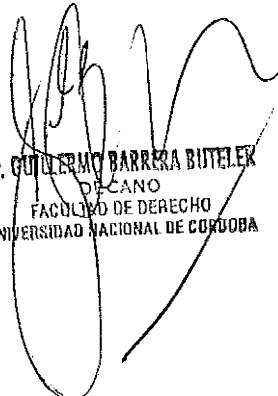
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Resolución Decanal N°912/2018, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la "Jornada de Derecho Práctico", a realizarse el día 27 de agosto el corriente año, en esta Casa de Altos Estudios.-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELEX
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°303/2018